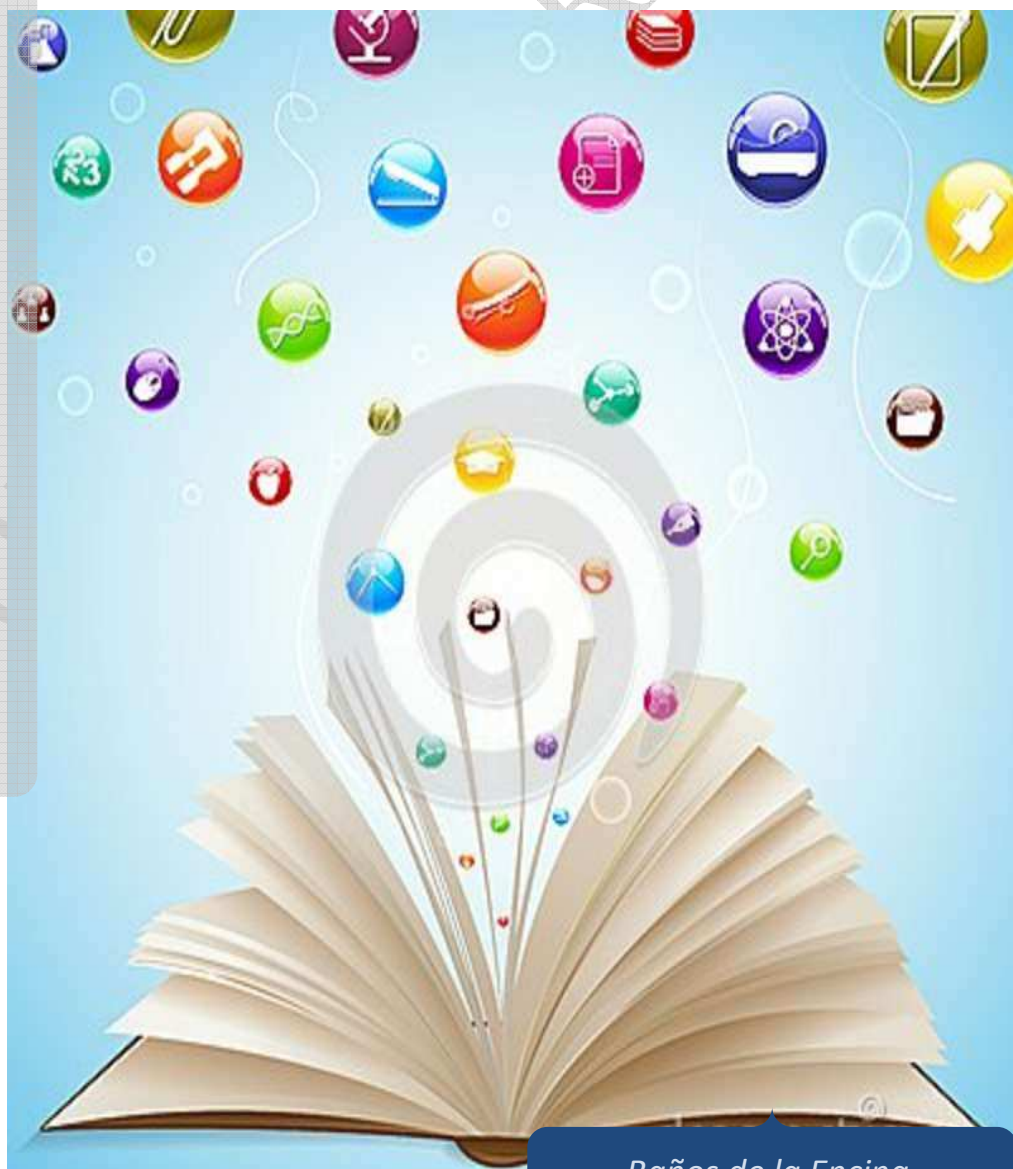


PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP "NUESTRO PADRE JESUS DEL LLANO"

Baños de la Encina (Jaén)



María Dolores Moral Martos

D.N.I. 525251064-C

N.R.P. A45EC5255106468

*Baños de la Encina,
14 de Enero de 2014*

ÍNDICE

o. Introducción	2
1. Justificación	3
2. Aspectos destacables y medidas para el desarrollo y revisión del Plan de Centro	6
3. Realidad social, económica, cultural y laboral del Centro y su entorno	8
4. Desarrollo de actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la mejora de la convivencia escolar.	13
5. Estrategias de intervención que, en relación con sus competencias, atribuye a los directores y directoras de los centros docentes públicos la normativa vigente.	22
5.1 Relacionadas con funciones de representación institucional	
5.2 Relacionadas con funciones de liderazgo pedagógico	
5.3 Relacionadas con funciones de jefatura personal	
5.4 Relacionadas con funciones de planificación y ejecución	
5.5 Otras.(Relacionadas con funciones de coordinación y planificación.	
6. Objetivos educativos orientados a la mejora de los resultados escolares	28
6.1 Referentes a la utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.	
6.2 Referentes a la concreción del currículum ,su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.	
6.3 Referentes a la evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	
6.4 Referentes a la inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizajes como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.	
6.5 Referentes a una dirección y una coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.	
6.6 Referentes a la relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.	
6.7 Otros.	
7. Evaluación y seguimiento del Proyecto de Dirección	43
8. Bibliografía y legislación	50

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este Proyecto de Dirección parte con un doble propósito primero superar el proceso de selección de directores y directoras de centros públicos docentes al que accedo y el otro ser la guía de mi actuación durante la vigencia del mismo. De forma que su utilización será diaria y estará sometido a evaluación y revisiones periódicas.

Su finalidad será conseguir una educación de calidad en el centro. Buscando para ello la implicación de toda la comunidad educativa

En esta introducción me parece oportuno explicar las razones que me animan a presentarme al puesto de directora del Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestro Padre Jesús del Llano de Baños de la Encina.

El primer aspecto que voy a reflejar será explicar el porqué directora en este colegio, la primera razón resulta más que evidente y obvia: en este colegio es donde tengo mi destino definitivo como maestra desde el año 1999. Además quiero señalar que mi conocimiento profundo y comprometido de la zona donde se enclava este centro, de su alumnado, de las familias, del personal docente, del personal de administración y servicios. Así como de las instituciones públicas existentes en la localidad. Ello me hace estar convencida que puedo contribuir decididamente a **mejorar la labor educativa** que se desarrolla en dicho centro docente.

Unido a todo ese conocimiento, también me anima a presentarme a directora mi convicción rotunda de que **el centro posee una serie de potencialidades y valores que deben rentabilizarse** en materia educativa.

Quiero señalar también que después de ese convencimiento personal **el apoyo y ánimo recibido** por el personal docente y por un gran número de miembros de la comunidad educativa (padres, madres, alumnado, etc.) y demás personas con inquietudes educativas me ha impulsado a presentar el presente proyecto de dirección.

Estoy segura también de que el conocimiento que durante bastantes años he adquirido desde el puesto de Jefatura de Estudios de la Administración Educativa como el interés personal por asuntos educativos puede suponerme la posibilidad de contar con más iniciativa para **mejorar la calidad de la enseñanza** de este centro docente que en definitiva debe ser el objetivo principal de cualquier director o directora.

JUSTIFICACIÓN

En este apartado intentaré explicar las ventajas de aplicar este proyecto de dirección y no otros que se puedan presentar conjuntamente.

El primer lugar que quiero resaltar es que con este proyecto se pretende conseguir **que el Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestro Padre Jesús del Llano de Baños de la Encina sea un centro educativo plenamente integrado en la sociedad del siglo XXI**. Esta finalidad debe desarrollarse con todas las implicaciones que conlleva.

El colegio cuenta con unas instalaciones que deben rentabilizarse correspondiendo con una actuación docente actual y constantemente actualizada. La **utilización de las nuevas tecnologías** debe ser prioritaria a nivel de centro desde punto de vista de una administración electrónica facilitando acceso a documentos por parte de la comunidad educativa, hasta una aplicación didáctica con el uso de plataformas educativas de las distintas áreas y niveles.

La misma consideración de primordial lo tendrán los idiomas. Como una anticipación para ser un colegio **Bilingüe**. Por un lado se **potenciará el uso del inglés hablado** desde los tres años hasta finalización de primaria con programas diseñados para ello. Con intercambios o hermanamientos con ciudades de habla inglesa. Creación de **talleres multidisciplinares** y grupos de apoyo idiomáticos para mayores.

En segundo lugar se ejercerá un **liderazgo pedagógico** que haga que se apliquen **las metodologías que produzcan los mejores resultados**, el **trabajo cooperativo** y en grupo de docentes y alumnos, la verdadera **apertura del centro a la sociedad** en la que se encuentra, un **funcionamiento democrático** y muchas medidas más que harán que el centro funcione como debe hacerlo un **centro moderno**.

Con respecto a los **miembros de la comunidad educativa** se manifiesta que presidirán mis actuaciones **el trato correcto y cordial** a todos y cada uno de ellos logrando un clima favorable de **entendimiento y respeto**. Valorando a todos los componentes del mismo y animándoles en nuevas iniciativas pedagógicas que puedan surgir.

Convencida en esa postura, el lograr un **clima de convivencia agradable** y respeto son la base de unos buenos resultados en cuanto a calidad de enseñanza.

El colegio es un lugar comparable a una orquesta. Cada uno ocupa un lugar, ejerce su trabajo. **Todos son imprescindibles**. Pero necesitan a alguien que los dirija.

Desde esta concepción, se contempla imprescindible el trabajo en equipo de todos y de todas. Todos debemos de trabajar y **aunar esfuerzos y voluntades** para **conseguir las metas** que nos propongamos.

De esta forma las decisiones en el Centro se tomarán **consensuadamente**, escuchando todas las propuestas o sugerencias .Pondré en la página web del colegio un apartado reservado al respecto.

No obstante esta forma de **trabajo compartido**, en equipo requiere el asumir también una realización de tareas repartidas entre todos. El centro funciona bien cuando el equipo humano que lo forma trabaja bien.

Por último este proyecto va destinado a **dignificar la tarea educativa de todos** sus componentes desde Administrativa, Monitora, Alumnos y Personal Docente Porque a cada uno hay que darle el valor que tiene .Estableciendo cauces de dignificación para los mismos. Basados en el respeto. Haciendo de este proyecto a todos que sea una parte de sí mismos, que se vean reflejados en él.

Si tuviera que resumir este **Proyecto lo definiría como ilusionante, innovador, participativo, plural, formativo, real y eficiente.**

“El hombre no llega a ser hombre
más que por la educación. No es
más que lo que la educación hace de él”

(Immanuel Kant. *Reflexiones sobre
la educación*)

2. DESARROLLO Y REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO ASPECTOS DESTACABLES Y MEDIDAS PARA EL

El Plan de Centro es el documento que expresa nuestras señas de identidad. Es el auténtico referente, con carácter sistémico e integrador, del principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión.

El desarrollo correcto y adecuado del Plan de Centro y su correspondiente revisión son sin duda dos aspectos que deben ser prioritarios en la labor que se desarrolla en todo centro educativo pues de ellos depende la obtención de mejores logros. El objetivo fundamental de nuestro Plan de Centro será conseguir una enseñanza de calidad. Para ello deberemos involucrar a toda la comunidad educativa. Sin una concienciación clara de dicho objetivo por parte de toda la comunidad educativa no se conseguirá su consecución.

Las fases lograrlo serán las siguientes:

1.-Realizar **un estudio pormenorizado y detenido sobre la situación educativa del centro**. Trabajaremos sobre una evaluación cualitativa del mismo y obtenidos los resultados, realizaremos la siguiente fase.

2.-**Analizaremos si la realidad social, económica cultural y laboral** del centro y su entorno es acertada o si contempla fallos o lagunas que nos hacen diferenciarnos de la realidad exacta. Para este trabajo siempre buscaremos un nivel óptimo de participación y de implicación.

3.-Estudiada la realidad del centro y obtenidos los resultados de una evaluación cualitativa, procederemos a **revisar apartado por apartado** cada uno de los documentos que componen el Plan de Centro. Iniciando un debate para concluir si las propuestas que contempla el Plan de Centro son las más acertadas. En caso contrario, usando siempre como herramientas la negociación y el diálogo, las cambiaremos por otras.

En todo este proceso de revisión tendremos muy presente que el trabajo va encaminado a obtener instrumentos que nos sirvan para conseguir los mejores resultados educativos, huyendo siempre de elaborar documentos desde el punto de vista burocrático y sin utilidad práctica. Una vez revisados todos los documentos que componen el Plan de Centro y junto al proceso de aplicación, iremos evaluando los resultados que conseguimos para estar seguros en primer lugar que se aplica lo que hemos elaborado y en segundo que estamos obteniendo los resultados esperados. En caso que los resultados no sean los esperados retroalimentaremos el proceso con propuestas de mejora.

La dirección del centro guiará todo este proceso y participando activamente en el mismo para así hacer que el profesorado colabora activamente.

Asimismo trataremos de organizar un grupo de trabajo con el propósito de que el tema de la formación impulse aun más a la participación. Todos los miembros de la comunidad educativa serán animados a trabajar activamente. Cuando en la comunidad educativa se visualice que todo este trabajo produce un mejor rendimiento escolar, la motivación será automáticamente intrínseca.

Revisiones Trimestrales del Plan Anual de Centro:

Por cada Equipo de Ciclo se realiza un informe en función de los siguientes aspectos:

- Resultados de la evaluación globales de cada curso y por áreas.
- Valoración del grado de consecución y de realización de lo programado para cada objetivo y de las actividades previstas para su consecución en el presente PAC.
- El conjunto de revisiones trimestrales serán tenidos en cuenta al final de curso para la redacción de la Memoria Final del Curso.

El procedimiento para la revisión en cada trimestre es el que se describe a continuación:

- Reunión del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para establecer criterios y temporalizar la redacción de la revisión.
- Elaboración colaborativa on line de la revisión trimestral de acuerdo a los criterios establecidos por el ETCP, dentro de los plazos previstos.
- Valoración del informe por el Claustro de Profesorado.
- Presentación para su aprobación por el Consejo Escolar.

3. REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y LABORAL DEL CENTRO Y SU ENTORNO

Baños de la Encina es un municipio de la comarca Norte de Jaén, situado en plena Sierra Morena, el olivar, la industria almazarera, la ganadería y la actividad cinegética marcan la actividad económica del municipio. Son numerosos los espacios naturales en el municipio, gracias a su orografía, flora, fauna y paisaje, destacando el poblado de El Centenillo, el pantano del Rumblar o las ganaderías de reses bravas

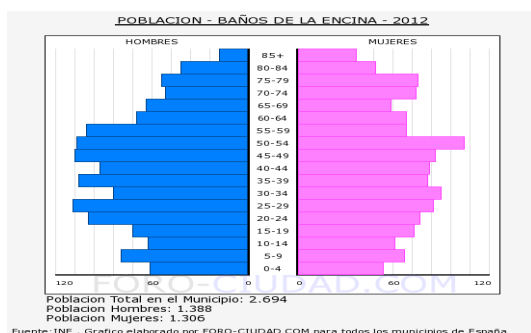


Con una extensión superficial de 392 KM², el término municipal de Baños de la Encina presenta dos zonas claramente diferenciadas, dominadas de forma casi absoluta por un paisaje de dehesa, sólo roto por una pequeña franja de olivares, al sureste, al pie del casco urbano, y algunas parcelas aisladas de cereal. Una, la zona de valle, al sur, en la que se localiza el núcleo urbano, de terrenos alomados con pendientes suaves, y la otra, al norte, lindera con la provincia de Ciudad Real, que cuenta en su mitad oriental con asentamientos mineros cuya explotación ha condicionado el devenir histórico de este pueblo.

Datos estadísticos del municipio.

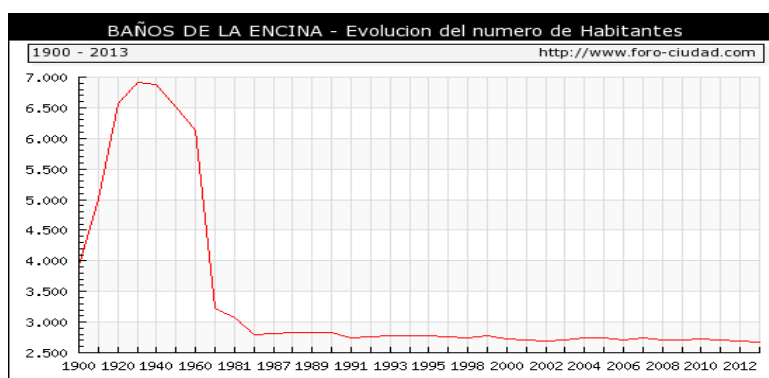
Población

EL CEIP Nuestro Padre Jesús del Llano es el único centro de Educación Infantil y Primaria que existe en la localidad con lo cual es un reflejo fiel de la realidad existente en Baños de la Encina.



Y más si se tiene en cuenta que Baños de la Encina es un pueblo pequeño de 2.694 habitantes, concretamente 1.388 son hombres y 1.306 mujeres. Con un importante núcleo de personas jóvenes.

La población haya sufrido poquísimas variaciones en el número de habitantes en los últimos diez años.



El número de emigrantes y de inmigrantes es prácticamente el mismo Siendo ambos unos porcentajes muy bajos.

El número de extranjeros es de veinticinco a fecha de 2012 siendo en su mayoría de origen rumano. Este hecho no afecta a nivel Colegio puesto que alumnos de otras nacionalidades no tenemos aunque sus tutores lo sean ellos han nacido en Baños de la Encina y en época escolar permanecen en el municipio, ausentándose del mismo sólo en época estival.

Estructura productiva

En cuanto la estructura productiva de la población debemos de señalar que la mayoría se dedica al sector servicios y a la agricultura con un 41,8% y un 33,6% respectivamente seguidos por la construcción 16,5% y la industria 8,1%. Estos datos que están referidos a antes del inicio de la crisis nos hacen inducir que nos vamos a encontrar un elevado número de alumnos cuyos padres están desempleados. De hecho el dato de paro registrado a 31 de marzo de 2011 era de 327 personas, un 18,2% de la población activa.

Hay alumnos que requieren la intervención de asuntos sociales por problemáticas familiares y económicas. Desde el centro se les dota de todo material didáctico que necesitan en su labor educativa.

Datos culturales y educativos.

Baños cuenta con un centro de Educación Infantil y Primaria, un centro de Educación Secundaria, un centro de Educación Permanente y una Biblioteca Pública.

Asimismo cuenta con un pabellón, un campo de fútbol y una piscina abierta pública.

Datos inmobiliarios y de vehículos.

En Baños hay censadas unos 1554 viviendas, de las cuales 925 son principales y 629 no principales. De las viviendas a título principal 770 son en propiedad, 141 en alquiler y 14 en otro régimen (cesión, etc.).

Comunicaciones.

Baños se encuentra a escasos kilómetros de la Autovía de Andalucía, la A-4. Desde ella podemos acceder al municipio por la carretera autonómica A-6100 Linares-Baños de la Encina, o, a la altura de Bailén, por la carretera comarcal JA-4100.

La comunicación por transporte público es muy variada y fluida. Hay rutas de autobús muy frecuentes hacia Bailén y Linares. Las conexiones a internet por banda ancha están garantizadas con distintos operadores.

Datos concretos de la zona en la que se enclava el centro educativo.

Situación del centro.

El colegio está ubicado en un extremo del municipio, concretamente en el extremo del noroeste del municipio. Contiguo al Instituto existente en la localidad

Situación económica, social y cultural de la zona.

El alumnado que acude al centro procede de la zona de influencia correspondiente, donde el nivel económico general es medio-bajo. En la zona existen se dan situaciones dispares en cuanto a nivel económico y cultural. En un lateral del colegio, concretamente en la zona sur, se localizan viviendas de promoción pública habitadas por familias con pocos ingresos económicos; en otra parte de la zona de influencia del colegio, concretamente al norte, existen viviendas de reciente construcción y una calidad considerable, habitadas por familias de con ingresos medios. Las ocupaciones principales de los responsables familiares son muy dispares, prácticamente coinciden con la ocupación general que hemos expuesto para el municipio. La mayor parte de los padres/madres tienen profesiones relacionadas con la construcción y los servicios, seguidamente es la industria la que más ocupación proporciona a las familias de nuestros/as alumnos/as y por último el sector de la agricultura es el que menos cabezas de familia ocupa.

Con lo cual podemos concluir que la diversidad tanto económica como cultural está presente en nuestro centro docente. La edad media de los padres y madres del alumnado del centro es relativamente joven y las pretensiones educativas y de formación de los padres y madres de los alumnos/as del centro es que sus hijos e hijas adquieran la mejor y mayor formación posible. Con respecto a la composición de las familias de nuestro alumnado podemos decir que es muy diversa y junto a familias

tradicionales conviven familias surgidas de separaciones. Al centro, acuden de forma asistemática alumnos procedentes de otros colegios por separación de los padres vuelven al municipio a casa de los abuelos.

La participación de la comunidad educativa en la vida del centro.

Podemos afirmar que la participación de los padres y de las madres del alumnado en la vida del centro es activa. No se limitan a actividades realizadas sólo por el AMPA “Burgalimar” que funciona en el colegio, participan en actividades del centro. Por eso se debería potenciar la afiliación a dicha Asociación para una mejor planificación de propuestas y actividades. La integración de los padres y madres en asuntos pedagógicos es muy mejorable. La asistencia a tutorías en un 80% de los casos se produce cuando es requerida por los/as tutores/as.

Análisis del contexto interno del centro.

Niveles educativos: Educación Infantil y Educación Primaria.

Número de unidades:

Cinco de Educación Infantil

Ocho de Educación Primaria

Una unidad específica de Educación Especial

Ratio profesor/ alumno/ aula: 14

Régimen de permanencia de profesores: sobre un total de 18 maestros ,14 son definitivos, tres provisionales y una interina

Instalaciones y equipamientos del centro:

El centro cuenta con 4 módulos de Educación Infantil y tres edificios dedicados a Educación Primaria y Administración.

Cada módulo de Educación infantil cuenta con servicios y un archivo/almacén

Los edificios dedicados a Educación Primaria cuenta con:

- El primero: En la planta baja Aula de Logopedia, dos aulas y servicios.
En la parte alta dos aulas, servicios y Despacho Orientador.
- En el segundo: En la planta baja: Un aula de Primaria, otra de Educación Especial y Un cuarto de material de Educación Física
En la parte alta: un aula de Primaria, un archivo, servicios y una Clase de usos múltiples.
- En el tercero. En la planta baja Despacho del Director, Biblioteca-Sala de profesores. Servicios para profesores y alumnos ,área administrativa, y un aula de Educación Infantil
En la parte alta: dos aulas de Primaria

El patio llama la atención por su amplitud y dispersión .Hay varias zonas.

-Patio de Infantil subdividido en una zona de recreo y otra de juegos.

Delimitada por una verja del patio de Primaria.

-Patio de Primaria delante del edificio principal y una pista deportiva Correctamente delimitada por una valla. Y una zona libre desde la pista Deportiva hasta la entrada al colegio una zona de tránsito

El profesorado existente en el centro. Son dieciocho maestros así organizados:

Cinco tutores de Educación Infantil
Una maestra de apoyo en Educación Infantil.
Ocho tutores de Educación Primaria.
Una maestra especialista de Educación Especial en el aula de apoyo a la integración.
Una maestra especialista de Música.
Una maestra especialista en Educación Física.
Una maestra especialista en inglés
Una maestra de Religión Católica.
Algunas especialidades están compartidas con tutores
Especialistas: Inglés.

Organización de los servicios:

El centro cuenta con unas monitoras de Educación especial.
Hay una administrativa a tiempo completa.

Servicios externos.

Acude dos días a la semana un orientador del E.O.E. y la especialista en Audición y Lenguaje compartida con el Instituto de Educación Secundaria de la localidad y Colegio e Instituto de Secundaria de Guarimán.

Organización de los órganos gobierno:

El centro cuenta con director, jefe de estudios y secretario.

Organización de los padres y madres:

Los padres participan en las sesiones del Consejo Escolar y además hay en el centro un AMPA que organiza algunas actividades.

Organización de los servicios:

En el centro hay comedor, no aula matinal, si se realizan actividades extraescolares pero no hay programa de acompañamiento.

A nivel de aula los espacios son adecuados, el mobiliario es nuevo y la dotación informática es incipiente. Hay pantallas digitales en algunas clases (pocas) y los ordenadores del centro son muy escasos y en algunas ocasiones obsoletos. Habrá que mejorar considerablemente este aspecto.

4.-DESARROLLO DE ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y DE ACTUACIÓN EN REALIZACIÓN DE MEDIDAS FAVORECEDORAS DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La escuela es un lugar idóneo para fomentar e impulsar valores esenciales e imprescindibles para la corrección de desequilibrios históricos entre hombre y mujeres, valores que contribuyan a lograr la igualdad de género, valores que, en definitiva, hagan desaparecer de nuestras prácticas sociales la abominable discriminación por razón del sexo.

La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. Las leyes, tanto estatales como autonómicas, abogan en este sentido.

La Constitución Española (1978) en su artículo 14 dice: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

En Andalucía contamos con el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (2005), en el que se establece la necesidad de reconsiderar la actividad educativa a la luz de los principios de igualdad de oportunidades entre ambos sexos. En dicho documento, no sólo se marcan los principios de actuación que rigen la intervención global en este marco educativo, sino que a la vez se ofrecen una serie de objetivos, contenidos y metodologías que potencian y facilitan la coeducación. Y que deben ser tenidos en cuenta para la elaboración y desarrollo del Proyecto de Centro.

Haciéndonos eco de esas ideas plasmadas en este plan, debemos plantearnos de manera rotunda el reto educativo de conseguir relaciones de igualdad entre los miembros de la Comunidad Escolar, como un instrumento fundamental para asegurar las posibilidades de éxito y de compartir un futuro mejor

También en la LEA (Ley de Educación de Andalucía, 2007), se indica que el sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como por los principios del sistema educativo español, se fundamenta en los siguientes principios:

Art. 4. 1. e) Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

Y más recientemente, en el Decreto 230/207, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, también quedan recogidas las siguientes disposiciones generales - En el capítulo II, artículo 5.5: “Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad”.

- En el capítulo III, artículo 9.2: “Los centros docentes incluirán el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres...”

NORMATIVA REGIONAL RELACIONADA CON LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- *BOJA 227 del 21 de Noviembre de 2005*. I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Es una declaración de intenciones de la Junta de Andalucía en materia de igualdad de género.
- *LEY 12/2007*, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- *Ley 13/2007*, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. *BOJA* Nº 247 de 18/12/2007
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. En el Anexo II de dicha orden se incluye el currículo de la materia
- Convocatoria de subvenciones a proyectos de coeducación presentados por las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. *BOJA* Nº 95 de 17/05/2011
- *ORDEN* del 15 de Mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (*BOJA* nº 99 de 25/05/2006)
- Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- *ORDEN* de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

NECESIDAD DE ACTUACIÓN

Ante todo este marco formal, pensamos que desde la escuela, y más concretamente desde nuestro colegio, el CEIP Nuestro Padre Jesús del Llano (Baños de la Encina) debemos impulsar una serie de actuaciones y comportamientos que propician la transmisión de aquellos valores que favorecen unas relaciones humanas basadas en el respeto y la justicia, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la igualdad de oportunidades, la confianza, la amistad..., valores que en definitiva constituyen la base de la vida en común, la ausencia de estereotipos y discriminaciones sexistas...

ACCIONES CONCRETAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES

La Igualdad entre Hombres y Mujeres en el marco educativo de forma global debe de partir de:

- ⇒ **El conocimiento previo de las diferencias** entre niños y niñas, entre hombres y mujeres, para establecer las condiciones que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas, tanto en la escuela como en casa. Así como para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de: su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.
- ⇒ Concienciar a toda la comunidad educativa para que **los principios de igualdad entre hombres y mujeres estén presentes en la acción educativa** del centro. Para ello todas las actuaciones que afecten directa o indirectamente a la comunidad educativa se realizarán desde la perspectiva de género ejemplificada ora
- ⇒ **Corregir los desajustes** producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias requiere medidas y actuaciones dirigidas al conjunto de la comunidad.

Acciones

- Hacer visible la perspectiva de género en todo el trabajo del centro educativo.
 - Usando un lenguaje coeducativo a nivel oral y a nivel escrito en el centro y en el aula. En carteles del centro, comunicados para el Claustro y la Comunidad educativa, documentos internos, programaciones de clase.
 - Así como en recursos audiovisuales: web y blog del Colegio.
 - Creación de un tablón de coeducación
 - Incrementar la biblioteca con títulos conductivos.
- Creación en el colegio de una unidad de género dotándola de contenido.

- Integrando todas sus acciones en el Plan de Centro.
 - Será el eje vertebrador de toda acción coeducativa del centro
 - Crear un equipo de trabajo para dinamizar la igualdad de género con representantes de distintos sectores de la comunidad educativa
 - Animar y colaborar en la elaboración por parte del AMPA en un proyecto de Coeducación.
- Elaboración de estadística con datos del colegio que se puedan analizar de forma desagregada según la variable sexo.
- Realización de distintos estudios por sexos: como por ejemplo la determinación del grado de sexismo en la comunidad educativa.
- Resultados académicos y abandono escolar, uso de espacios y participación, liderazgo, relaciones interpersonales, conflictividad y violencia, realización de tareas domésticas y uso del tiempo libre, expectativas y elecciones académicas y profesionales.
- ❖ Colaboración con grupos y asociaciones de género de la localidad.
- ❖ Existencia y apoyo al agente de igualdad del centro.
- ❖ Celebración de una semana por la igualdad, sobre la fecha del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, durante la cual en los distintos ciclos y tutorías se planificarían y desarrollarían actividades de concienciación, formación y lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Los especialistas podrían plantear actividades sobre la situación de la mujer en distintos países y culturas
- La semana de la igualdad concluiría con la elaboración de una publicación, que según los recursos disponibles podría ser: impresa, digital o mural sobre lo aprendido en la semana de la igualdad de género.
- Plan de acción tutorial con perspectiva de género
- Desarrollo personal y social
 - Autoconocimiento e identidad
 - Relaciones interpersonales e interacciones
 - Estima y autoestima.
- ❖ Elaboración para Proyecto de Centro de una programación transversal sobre igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- ❖ Apoyo e impulso a la realización de proyectos y programas de coeducación con la participación activa del equipo de dirección.
- ❖ **Elaboración consensuada de un decálogo de coeducación.**

- ❖ Observar atentamente, desde el punto de vista coeducativo, los materiales que hemos escogido para trabajar en las aulas.
- ❖ Trasladar a las editoriales nuestras sugerencias para lograr materiales coeducativos.
- ❖ Enriquecer los contenidos de las diferentes áreas y materias, teniendo en cuenta las aportaciones de las mujeres a la historia, a la ciencia, a la cultura, etc.
- ❖ Desarrollar la capacidad de observación de estereotipos sexistas en textos, láminas...y la actitud crítica de lo que se lee y se ve.
- ❖ Dar a conocer, en las diferentes etapas, el mundo profesional sin clasificar las profesiones (explícita o implícitamente) en masculinas y femeninas
- ❖ Ofrecer modelos válidos para chicos y chicas mediante visitas al centro escolar y charlas de personas que estén desempeñando trabajos altamente estereotipados, con independencia de su sexo (informáticas, fontaneras, maestros de infantil, etc.
- ❖ Realizar talleres en los que los alumnos aprendan a valorar y responsabilizarse de las tareas domésticas y desarrollen competencias afectivas y comunicativas y en los que las alumnas adquieran conocimientos en materias relacionadas con la ciencia y la tecnología para compensar desajustes producidos por procesos de socialización diferenciados.
- ❖ Alentar las elecciones del alumnado acostumbrándolo a tomar decisiones teniendo en cuenta intereses, aptitudes y motivación.
- ❖ Cuidar el lenguaje cuando hablamos de las diferentes profesiones. De forma inconsciente solemos adjudicarles género.
- ❖ Tener presente a las alumnas de la clase, aunque se «porten bien», dedicándoles tiempo y atención.
- ❖ Regular, mediante acuerdos, el uso de las zonas de trabajo y ocio respetando los intereses de las alumnas y de los alumnos.
- ❖ Cuidar que en Educación Física no se reproduzcan los estereotipos sociales, combinando actividades que requieran fuerza y competitividad con otras que requieran coordinación, flexibilidad y ritmo.
- ❖ Escuchar lo que las alumnas nos cuentan. Hacerlas sentir importantes en la clase.
- ❖ Repartir el tiempo dedicado a ordenar, limpiar, cuidar los materiales, decorar... de forma equitativamente chicos y chicas.
- ❖ No restar importancia a las molestias y agresiones que sufren muchas niñas en las aulas (empujones, tirones de pelo, burlas, discriminaciones...).
- ❖ Tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de elaborar o revisar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- ❖ Realizar con el alumnado actividades que fomenten el reparto equitativo de las tareas domésticas en sus casas.
- ❖ Desarrollar con el alumnado actividades preventivas sobre la violencia de género: definición, mecanismos, indicadores... mediante campañas, exposiciones, charlas, mesas redondas, debates etc., que desarrollen las capacidades de ponerse en el lugar de la otra persona

Orientaciones para realizar por las familias:

- ❖ Establecer los mismos derechos y las mismas obligaciones para las hijas y los hijos.

- ❖ Repartir de forma justa y equilibrada las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la familia.
 - ❖ Enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo.
 - ❖ Usar el lenguaje coeducativo para hacer visibles a las mujeres de la familia.
 - ❖ Permitir que las hijas y los hijos tengan las aficiones que deseen y escojan los trabajos que les gusten.
 - ❖ Hablar con respeto y cariño de las tareas que han desempeñado y desempeñan las mujeres de la familia (madres, abuelas, tías, hermanas...), puesto que han entregado parte de su tiempo y energía al cuidado de las demás personas.
 - ❖ Recuperar la historia de las mujeres cercanas dando importancia a las tareas que han realizado.
 - ❖ No usar frases que reproduzcan estereotipos sexistas («los niños no lloran, las niñas deben ser pacientes...»).
- Realizar una evaluación anual sobre las actuaciones realizadas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Corresponde a la comunidad educativa poner medios de todo tipo para prevenir aquellas situaciones de conflicto, facilitando así un buen clima de centro que propicie que la vida escolar se desarrolle de manera ordenada y gratificante y, con ello, el incremento del tiempo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje, lo que redundará en un mayor éxito personal y académico del alumnado.

La participación de todos los sectores de la comunidad educativa es imprescindible para la mejora de la convivencia.

MEDIDAS

- **Elaboración de un Plan de Convivencia**, documento que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y la prevención de la conflictividad y violencia escolar.

Estará elaborado de acuerdo con el siguiente **marco legislativo**:

- Decreto de 23 de enero de 2007, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de la paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

- Orden de 18 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Resolución de 26 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se acuerda dar publicidad a los protocolos de actuación que deben seguir los centros educativos ante supuestos de acoso escolar, agresión hacia el Profesorado o el Personal de Administración y Servicios, o Maltrato Infantil (BOJA nº 224 de 14 de noviembre de 2007).
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA nº 132 de 07/07/2011).
- **Elaboración de Reglamentos de Régimen Interno**, operativos, prácticos, sencillos de difundir, consensuados entre toda la Comunidad Educativa.
- **Creación del Comité de Conflictos.**
- **Dar publicidad a los espacios web que tratan la convivencia escolar.**
- Mantener una estrecha **comunicación con el/ la responsable** provincial del programa: “Escuela de Paz” y cualquier otro proyecto que pueda surgir en el futuro.
- **Intercambiar experiencias** relativas a convivencia escolar con otros centros docentes.
- **Incorporar las propuestas de mejora** que surjan.
- **Realizar una evaluación** como consecuencia de la evaluación de la convivencia del centro.

Medidas para la mejora de la convivencia desde el sector profesorado

- ❖ Reformar el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- ❖ Impulsar las actividades realizadas en torno al Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- ❖ Poner en funcionamiento un aula de convivencia, si se diesen casos que la hicieran precisa.
- ❖ Realizar una semana de la convivencia en torno al Día Internacional de la Paz y la No Violencia.
- ❖ Crear un gabinete de mediación integrado por profesores, alumnos y padres/madres, que en los casos que se estipule, puedan buscar solución a los conflictos mediante la mediación, utilizando como estrategia el dialogo entre personas responsables y la negociación. Esto no implica que se dejen

de sancionar comportamientos no aceptables. Implica que se use un instrumento más.

- ❖ Elección de un mediador para la convivencia escolar que se encargue de coordinar distintas actividades de mediación
- ❖ Implicación de todo el Claustro en caso de conflictos
- Intervención de profesorado especialista. Creación de nuevos perfiles del Profesorado
- ❖ Formación sobre autoestima y confianza.
- ❖ Formación especializada para mejorar la intervención con alumnos conflictivos. Prevención y tratamiento
- ❖ Trabajo cooperativo.
- ❖ Aprender las técnicas adecuadas y entrenarse para aplicarlas correctamente.
- ❖ Formación del profesorado en la gestión de conflictos y la mediación en el ámbito educativo como propuesta alternativa.
- ❖ Resolver los problemas en cuanto aparezcan
- ❖ Incrementar la vigilancia y los controles de los alumnos mediante la actuación de los profesores tutores en los diversos escenarios de los centros - patios de recreo, comedores, etc.-,
- ❖ Fomentar desde edades tempranas la educación en valores éticos y morales, de manera que favorezcan la formación de niños en el respeto y la tolerancia.

Medidas para la mejora de la convivencia desde el sector de los Alumnos

- o Inclusión en el Currículo del Plan de Acción Tutorial para trabajarlo en el aula.
- o Editar un mural con las normas de clase que se colocará en cada una de las aulas. Dicho mural estará adaptado a los distintos niveles.
- o Orientación personal de cada alumno en un ambiente de confianza, sinceridad y libertad responsable.
- o Desarrollo de Campañas Antiviolenencia
- o Atención personal al alumno que padece las situaciones violentas.
- o Motivación y aumento de la autoestima de los alumnos conflictivos.
- o Un currículo diversificado para alumnos carentes de motivación, y conflictivos, con más asignaturas prácticas, con grupos más flexibles y con menor ratio alumno profesor.
- o Intervención de personal especializado (psicólogos, asistentes sociales,..).
- o Medidas correctoras inmediatas ante cualquier actitud agresiva o violenta.
- o Potenciación e intensificación de la Educación en Valores y práctica de la participación democrática.
- o Desarrollo de habilidades de autorregulación y autocontrol.

Medidas para la mejora de la convivencia desde el sector de los Padres

- Dar modelos positivos: Mantener unas buenas relaciones familiares y resolver amigablemente los conflictos sin aceptar la violencia.
- Ejercicio de la autoridad que les corresponde en el proceso de educación y de formación de los hijos.

- Definir unas normas de convivencia claras y consistentes explicándoles qué está permitido y qué no lo está, dando los argumentos necesarios.
- Una actitud positiva en relación con sus hijos: Mayor atención y disponibilidad y mayor aceptación de sus actitudes personales.
- Fomento de la no-violencia.
- Cooperación activa y conjunta de padres y profesores en casos de agresividad.
- Colaboración entre colegio y familias en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Apoyo al centro y al profesorado. No desautorizar al profesorado delante de los hijos.
- Desarrollo de valores democráticos como el respeto y la tolerancia en el ambiente familiar.
- Denuncia de cualquier situación de violencia o acoso en el entorno escolar.
- Enseñar a los hijos a ser los protagonistas en la búsqueda de soluciones.
- Colaborar en la construcción de valores basados en el esfuerzo personal como la perseverancia, la constancia, la voluntad.
- Cuidar su crecimiento emocional, enseñándoles a expresar sentimientos, a saber ponerse en el lugar del otro y de entender sus sentimientos, a controlarse emocionalmente.
- Impedir que los hijos accedan a contenidos de la TV, los videojuegos e Internet inadecuados a su edad, ofreciéndoles alternativas.
- Evitar la sobreprotección para sus hijos.
- Mayor interés de los padres por las funciones que le corresponden en el espacio educativo.
- Revalorización de los centros escolares como lugares de enseñanza y formación
- Propiciar la puesta en funcionamiento en el centro de una “Escuela de Padres y de Madres que aborde el tema de la convivencia y de la escuela como espacio de paz.

5. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, QUE EN RELACIÓN CON SUS COMPETENCIAS ATRIBUYE A LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS LA NORMATIVA VIGENTE.

"Nunca he visto una buena escuela con un mal director, ni una mala escuela con un buen director.

He visto cómo malas escuelas se convertían en buenas y, lamentablemente, cómo destacada escuelas se precipitaban rápidamente hacia su declive. En todos los casos, el auge o declive podía verse fácilmente reflejado en la calidad del director".

El director del Centro escolar es un líder pedagógico y gerente del centro educativo, guía, motiva, involucra y rinde cuentas a la comunidad educativa, de tal manera que todos sus esfuerzos y voluntades estén en función de lograr unos mejores aprendizajes .

Función directiva para que sea eficaz debe ser participativa, planificada y organizada.

5.1. ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Funciones del director:

- Ostentar la **representación del centro docente**, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- **Impulsar la colaboración con las familias**

El Director deberá de elaborar un **Plan Director** destinado a fomentar las relaciones del centro con el resto de las instituciones públicas o privadas del entorno escolar y que ayuden a aumentar la calidad del mismo.

Dicho Plan contemplará reuniones periódicas con todos los sectores educativos al menos una vez al mes .Recabar información de todos los sectores y propuesta de estrategias de ampliación o de reajuste.

Garantizando con ello una Dirección participativa bidireccional del Centro al resto de los sectores educativos como desde los sectores implicados en el hacer del Colegio a través de la Dirección.

Este Plan tendrá en cuenta las **sugerencias** recibidas de la comunidad educativa a través de un **correo electrónico** creado para ello en la página web del colegio o bien directamente a través de **comisiones de colaboración educativa** que se crearán.

- **Garantizar el cumplimiento de las leyes** y demás disposiciones vigentes.

Desde la Dirección se debe velar por el cumplimiento de la normativa educativa. Para ello a través del Plan Director una de las actuaciones deberá ser **información puntual** de información legislativa a todos los miembros del Claustro y Consejo Escolar por medio de envío de **correos electrónicos individuales** adjuntando escritos relevantes.

- Ejercer la **jefatura de todo el personal adscrito** al centro docente.
- **Organizar el sistema de trabajo diario y ordinario del personal sometido al derecho laboral y conceder, por delegación, permisos** por asuntos particulares al personal funcionario no docente y personal laboral destinado en el centro docente.

Otra actuación será elaboración de un Planning diario informativo en el Tablón de Anuncios informando de ausencia de profesor o profesores . 'Profesor que los atenderá .Medidas de atención a los mismos .Recomendando siempre a los profesores que se ausenten el envío vía email propuesta de actividades a realizar en su ausencia.

- **Impulsar procesos de evaluación interna del centro docente**, colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado y promover planes de mejora de la calidad del centro docente, así como proyectos de innovación e investigación educativa.

El Plan Director otra actuación que contemplará será **el análisis del centro** en cada una de las sesiones de evaluación. **Propuesta de mejora incluida.**

- **Convocar y presidir los actos académicos** y las sesiones del Consejo escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.

Las sesiones del Consejo Escolar y el Claustro de profesores, siempre que no sean extraordinarias vendrán ya consignadas cada curso escolar de forma pormenorizada en el Plan Director de forma que con suficiente antelación estarán informados todos los miembros pertenecientes a los distintos órganos. Al tiempo novedades que puedan ir surgiendo quedarán explicitadas en las convocatorias, para su estudio.

- **Autorizar los gastos** de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las y documentos oficiales del centro.

En dicho Plan Director a principio de curso **se consignarán por consenso** las partidas necesarias para el centro en ese curso escolar .Prevía deliberación **de todos los miembros** tanto del Claustro como del Consejo Escolar.

- Proponer a la Consejería competente en materia educativa el **nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo**, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo escolar del centro docente.
- Aprobar el **calendario general de actividades docentes** y no docentes, así como los horarios del profesorado y del alumnado, de acuerdo con la planificación de las enseñanzas, y el proyecto educativo.

Dicho Plan a principio de curso contemplará las actividades docentes y el horario de profesores y alumnos **oído los sectores del Consejo Escolar**

5.2 ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON FUNCIONES DE LIDERAZGO PEDAGÓGICO

El liderazgo ejercido por el director y por consiguiente por el Equipo directivo ejerce una influencia indirecta en el aprendizaje de los alumnos a través de su incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones de trabajo de los profesores que a su vez afectan a los resultados de sus alumnos

Por ello pondremos en práctica las siguientes estrategias:

- Definir claramente en un documento qué se espera pedagógicamente de la labor educativa del personal docente del centro.
- Dicho documento establecerá entre otros objetivos que se consensuen: buscar una enseñanza de calidad, integradora e igualitaria, propiciando siempre los aprendizajes relevantes de los alumnos y alumnas sobre todo en competencias básicas.
- Elaborado ese documento **fomentaremos las prácticas innovadoras y participativas que favorezcan la calidad de la enseñanza.**
- Potenciaremos la motivación y la autoestima del personal docente con la realización de actividades que las fomenten.
- Para alcanzar los objetivos anteriores constituiremos un foro de reflexión con distintos niveles de actividad en el que analizaremos:
 - Si en el centro están garantizadas las buenas prácticas pedagógicas
 - Si se están utilizando metodologías activas y participativas
 - Si se emplea la investigación-acción en las aulas.
 - Si se propicia la innovación y la participación en el centro

Este análisis además de realizarse en el foro de debate general se realizará también en los equipos docentes.

- Las experiencias pedagógicas innovadoras o relevantes se publicitarán en la página web del centro y en otras publicaciones que puedan realizarse.
- **El director y el equipo directivo así como los demás docentes participarán en cuantas acciones formativas sean posibles para la actualización pedagógica.** Se impulsarán los grupos de trabajo que promuevan dicho objetivo.
- Diseñar un plan de incorporación y utilización real y efectiva de las TIC en el centro escolar.
- Facilitar y participar activamente en el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica.
- Facilitar y participar activamente en acciones formativas.

5.3. RELACIONADAS CON FUNCIONES DE JEFATURA DE PERSONAL.

- La primera estrategia será crear un ambiente de convivencia propicio en el centro que desvanezca cualquier tipo de tensiones que pudiesen existir y que de hecho existen actualmente.

- Desarrollar un estilo democrático y de respeto mediando en posibles conflictos y facilitando un clima emocional adecuado para la práctica docente.
- Respetar las decisiones y mostrar un talante conciliador.
- Fomentar actividades que generan un buen clima de convivencia escolar basado en la igualdad y la tolerancia.
- Proponer para el desempeño de distintas funciones (coordinadores, responsables, etc.) a los/as profesionales en base a unos criterios objetivos y asumibles por todos y todas los/as miembros del claustro. Nunca en base a otras circunstancias como afinidades relacionales, etc.
- Determinar claramente un cuadro de competencias y funciones para cada uno de los profesionales del centro educativo.
- No ser inestable en las posturas en relación al diálogo.
- Nunca asumir un estilo autoritario o poco democrático.
- Mantener el mismo nivel de exigencia en todo momento e igual para todos/as en el cumplimiento de las obligaciones administrativas y docentes (para justificación de ausencias, puntualidad, participación en los distintos órganos, desarrollo de la actividad de clase, vigilancia en los recreos, etc.).
- Informar adecuadamente sobre cuestiones que afecten al personal que trabaja en el centro.
- Facilitar el derecho a la reunión de todos los profesionales que trabajan en el centro.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la medida que lo permiten las competencias.
- Dar ejemplo en el cumplimiento de todas las obligaciones. De forma que sea una referencia para el resto del personal.
- Buscar siempre el consenso, la implicación responsable y el respeto de todos los /las profesionales que trabajan en el centro.
- Someter a evaluación el cumplimiento de esta tarea y analizar los resultados con todos y todas los/as miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir puntualmente con las atribuciones que a este respecto que marca la legislación vigente y los requerimientos de la administración educativa.
- Impulsar dentro del propio centro la consideración y dignificación de la tarea desarrollada por los docentes.
- Proponer los/las componentes del equipo directivo usando como criterio la mayor idoneidad para el desarrollo de sus funciones.
- Elaborar una planificación detallada que regule las sustituciones del profesorado en todos los casos posibles (varias bajas, etc.).

5.4 Relacionados con las funciones de planificación y ejecución.

- ❖ Planificar y organizar el trabajo de forma colectiva con todos los sectores, promoviendo el trabajo en equipo, realizándolo con suficiente antelación.

- ❖ Realizar con cada uno de los sectores a comienzo de cada curso una planificación exhaustiva en la que figuren las tareas a realizar, los responsables de la coordinación de dichas tareas y el calendario previsto. Dichas planificación se realizará tanto para órganos colegiados como para actividades conmemorativas a realizar durante el curso.
- ❖ Ejecutar todos los acuerdos de los órganos colegiados. Llevando un registro en los que se haga constar los distintos acuerdos y el grado de cumplimiento.
- ❖ Realizar puntualmente todas las tareas y obligaciones previstas en la legislación vigente y solicitadas por la administración educativa.
- ❖ Informar puntualmente a todos los miembros de la comunidad educativa sobre el funcionamiento y la educación en el centro.
- ❖ Poner en funcionamiento de forma efectiva, permanentemente actualizada y como una herramienta eficaz de información la pagina web del colegio.
- ❖ Utilizar las redes sociales como medio de información y comunicación del colegio.
- ❖ Promover la revisión y adaptación de los distintos documentos que se utilizan en el colegio adaptándolos a las nuevas necesidades.
- ❖ Visado exhaustivo de todos los documentos que lo requieran.
- ❖ Velar por el cumplimiento expcito de la Ley de Protección de Datos Personales en el colegio.
- ❖ Evaluar cada curso el aspecto de la planificación y ejecución por parte del equipo directivo, elaborar un informe con dicha evaluación y presentarlo a la comunidad educativa.

5.5. RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

- ❖ Fomentar la participación del profesorado, alumnado y familias buscando su integración en proyectos de centro de forma regulada y sistemática.
- ❖ Facilitar la participación de todos/as los/as agentes educativos en la marcha del centro.
- ❖ Poner a disposición de forma efectiva toda la información existente sobre la marcha del centro.

- ❖ Ante el elevado número de profesionales que cada año se incorporan al centro docente realizar un programa de acogida que permita en el más breve tiempo posible poner a disposición de los maestros y las maestras que se incorporan toda la información del centro y del trabajo que en él se desarrolla.
- ❖ Coordinar todo el trabajo que se desarrolla en el centro desde una participación activa.

6. OBJETIVOS EDUCATIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES

OBJETIVO Nº 1	Conseguir una adecuada utilización del tiempo destinado a la planificación de la enseñanza.
Estrategia	1.-A principio de curso se entregará una copia del plan de centro: proyecto educativo + reglamento de organización y funcionamiento + proyecto de gestión a todos los docentes .Así como de la Memoria Final. Ambos documentos serán el punto de partida de este nuevo curso. 2.-El equipo directivo partiendo de la planificación de la enseñanza realizada el año anterior entregará un borrador al Claustro de Profesores para su estudio y análisis. 3.-Con las aportaciones realizadas se confeccionará el nuevo Planning de enseñanza donde se explicitarán todos los aspectos, su temporalización, y personal encargado de los mismos. 4.-Se confeccionarán los horarios tanto de alumnos como de profesores oídas las sugerencias de los docentes .Adaptados a cada nivel y buscando siempre la eficacia organizativa y eficiencia académica, en la distribución de personal y horas de dedicación al grupo para mejorar sus aprendizajes. 5.-Cada mes en las reuniones de ETCP se analizará la viabilidad de dicha planificación haciéndose los cambios que se estimen oportunos de acuerdo a la legislación vigente y sin menoscabo de los derechos y deberes de docentes y alumnos implicados si los hubiera en dichos cambios.
Actividades	Exposición a través de presentación Power Point sobre la importancia de la planificación de la enseñanza. Adopción de acuerdos sobre los niveles de planificación y el tiempo en que se va a realizar dicha tarea. Confección de cronogramas. Consensuar modelo de programación diaria para cada especialidad. Entendiéndose como especialidad cada área. Entrega de Planificación de reuniones de Ciclos, ETCP, Consejo Escolar así como los temas previsibles a tratar .Así como modelo de convocatoria a los componentes de órganos educativos y el modelo de acta de reunión.
Indicadores de evaluación	Los cronogramas realizados. La realización efectiva de las distintas programaciones en los plazos señalados.
Responsables	Jefe/a de Estudios. Coordinadores/as de Ciclo. Tutores

Calendario	El calendario para la elaboración de los cronogramas de planificación será presentar el trabajo realizado el día laborable anterior al comienzo del periodo lectivo. Para las otras presentaciones del trabajo realizado se puede emplear una sesión de trabajo del último lunes laborable de cada mes. La correcta utilización del tiempo de planificación deberá trabajarse durante todo el curso escolar y ser evaluada al finalizar cada curso.
------------	--

OBJETIVO Nº2	Conseguir una correcta utilización del tiempo en el desarrollo de los aprendizajes en el aula.
Estrategia	Realizar los correspondientes cronogramas en los que se plasme una acertada utilización del tiempo de aprendizaje en el aula. Modular los profesores el tiempo que disponen para obtener una mayor eficacia a sus alumnos. Utilizando el tiempo como medio pedagógico al servicio de objetivos y la práctica. Mejorar el clima de enseñanza a través de una mejora en la utilización del tiempo. Evitar la presión del tiempo y la frecuente sensación de aburrimiento, de impaciencia o de prisa durante la realización de un trabajo escolar Crear un clima de tranquilidad que potencie la reflexión a profesores y alumnos .Evitando la monotonía. Realizar un estudio sobre la utilización concreta del uso del tiempo en el aula según el documento anexo o cualquier otro que se consensue (Ver anexo I).
Actividades	Sesiones de actualización pedagógica y didáctica sobre el tema. Estudio de los cronogramas realizados en reuniones de ciclo. En dichos instrumentos se indicará la forma de distribuir el tiempo para los distintos aprendizajes en cada materia. Reducir el cambio demasiado frecuente de profesores de aulas y las rupturas en el trabajo. Distribuir adecuadamente el trabajo en clase teniendo en cuenta el nivel del alumno a quien se está impartiendo la materia. Elaboración de un diario de clase en el que se refleje la actividad realizada según los cronogramas aprobados. Cumplimentar una hoja de observación sobre el empleo del tiempo en las sesiones de clase y analizar los resultados. Programar teniendo en cuenta ANEXOII
Indicadores de evaluación.	La entrega y aprobación de los correspondientes cronogramas. Comprobación en los diarios de clase de la distribución del tiempo. Cuestionarios sobre distribución adecuada del tiempo a profesores y alumnos.

Responsables	Coordinadores de los ciclos. Tutores y Especialistas Jefe/a de estudios. Director.
Calendario.	Durante el curso

Uso del tiempo en el aula.

¿Cuánto tiempo emplean los maestros en cambiar de salón?	El tiempo que se tarda un maestro en el cambio de salón es aproximadamente de 5 a 10 minutos.
¿Cuánto tiempo emplea el maestro en el pase de lista?	El tiempo que se emplea en el pase de lista es de aproximadamente de 3 a 5 minutos por diversos distractores como estar callando a los alumnos o justificar faltas.
¿Cuánto tiempo emplea el maestro en controlar al grupo?	Esto va a depender del maestro ya que hay algunos que les cuesta trabajo controlar al grupo y puede llevarse de 2 a 6 e incluso 10 minutos.
¿Cuánto tiempo dura efectivamente la clase?	La clase efectiva dura aproximadamente de 20 a 30 min por el pase de lista, el control del grupo y la revisión de tareas o trabajos.
¿Qué tipo de actividades se desarrollan?	La formación de equipos, lecturas individuales o colectivas, trabajo en clase, ejercicios en el pizarrón, participaciones de los alumnos.
¿Qué hace el maestro?	Llega pasa lista, controla al grupo, pregunta sobre lo que vieron la clase pasada, da la introducción al tema ya sea con preguntas referentes a conceptos del nuevo tema o lecturas, da la clase, pone ejercicios, concluye y se va.
¿Qué hacen los alumnos?	Algunos ponen atención, otros de plano se duermen, otros hacen tareas y trabajos pendientes y otros participan en la clase en curso.
¿Cómo participan los alumnos?	Contestando lo que el maestro pregunta o les piden que lean un texto en voz alta, pasando al pizarrón a la resolución de ejercicios.
¿Muestran interés por la clase?	Si la materia les gusta y el maestro les cae bien y hace su clase amena si hay interés por parte de los alumnos pero si no ni la toman en cuenta.
¿Cómo es el trato entre maestros y alumnos.	Si el maestro es buena onda y no les exige mucho ni les deja mucha tarea se llevan bien con el, de lo contrario son rebeldes y groseros.
¿Cómo repercute en clase el trato entre maestros y alumnos?	El hecho de que los maestros y alumnos se lleven bien provoca un ambiente agradable y ameno para la clase y esto hace que los alumnos pongan atención y tengan un mejor aprovechamiento.

UTILIZACIÓN DEL TIEMPO EN CLASE (Muestra ilustrativa de un tipo de ficha para analizar la utilización del tiempo en clase)

TRABAJO INDIVIDUAL	Alumnos sentados individualmente	TRABAJO EN GRUPO	Alumnos/as agrupados.
Copia instrucciones o problemas		No interactúa.	
Resuelve individualmente		Interactúa	
Supervisar trabajo. Alumnos trabajan		Discusión general	
VERBALIZACIÓN	Los alumnos responden	Corrección en grupo	
Preguntas/respuestas		TRABAJO COLECTIVO DIRIGIDO	Dinámica centra en el profesor
Puesta en común		TRANSICIONES	Tiempo entre los segmentos
Lectura en voz alta		INTERRUPCIONES/DISCIPLINA	Interrupciones por motivos externos a acción disciplinaria
Problemas pizarra			

OBJETIVO Nº3	Lograr un diseño curricular adaptado al contexto del centro.
Estrategias	Darle vida al proceso enseñanza-aprendizaje a través de las elecciones que hacemos en nuestras clases que dan un carácter productivo e innovador a los lineamientos curriculares. Involucrar a todos los miembros de la comunidad en la consecución de este objetivo. Construir de forma colectiva Núcleos de Aprendizajes Prioritarios basados en el contexto. Comenzar con un proceso de formación para hacer un “currículum real” y práctico. Tomar como referente el Realizar un análisis de la práctica educativa currículum prescriptivo, pero diseñando propuestas singulares. Atendiendo así a la particularidad de nuestros alumnos en su contexto. Tomando conciencia y definiendo claramente el punto de partida y el punto de llegada. Definir y consensuar las prioridades de intervención y criterios de secuenciación de las capacidades, contenidos (tipos) aspectos metodológicos y criterios de evaluación, así como el modelo de intervención en función del grupo de incidencia prioritario y necesidades de formación detectadas. Trabajo en equipo y máxima implicación de todos/as.
Actividades	Realizar un estudio detenido de las características del centro y el contexto en el que está inmerso. Estudiar mediante aplicación de varias hojas de análisis la práctica educativa que desarrollamos en nuestras aulas y su correspondencia con las aspiraciones reales de nuestros alumnos. Consensuar un modelo a aplicar y sus componentes. Elaborar el diseño curricular de cada uno de los ciclos y niveles del centro, tras una definición clara de los principios y de las líneas de actuación. Realizar cuantas reuniones sean necesarias incidiendo en los resultados y propiciando la participación de todos los sectores y su motivación.
Indicadores de Evaluación	La elaboración de los distintos diseños en los plazos acordados. Cumplimentación de los distintos instrumentos de observación y análisis.
Responsables	Director/ Jefe-a de Estudios/ Coordinadores de ciclo/ Tutores/ Especialistas
Calendario	Durante el primer curso escolar de vigencia del presente Proyecto de Dirección.

OBJETIVO Nº4	Conseguir la planificación efectiva de la práctica docente.
Estrategias	Concienciar al Equipo Docente del centro que es imprescindible para conseguir una educación de calidad una buena planificación educativa. Fortalecer elementos teórico-metodológicos acerca de la planificación didáctica como eje sustantivo de la práctica docente Elaborar una relación de apartados que debe contener una planificación docente efectiva: Propósito. Aprendizajes esperados .Secuencias de aprendizaje (inicio, desarrollo y cierre) con recursos necesario y tiempo. Y evaluación. Poner en conocimiento de todos/todas los niveles de exigencia que se van a aplicar en el centro referido a planificación escolar.
Actividades	Sesiones de puesta en común y discusión sobre aspectos que debemos de contemplar en la planificación didáctica efectiva. Elaboración de las programaciones de aula. Insertar en la página web esquemas de planificación o resúmenes de programación. Evaluar las planificaciones realizadas.
Indicadores de evaluación.	Programaciones realizadas. Trabajos en aula realizados por los alumnos. Resultados de la evaluación.
Responsables	Tutores, Especialistas, Coordinadores de Ciclo, Jefe de Estudios, Director
Calendario	Durante todo el curso escolar.

“UNA INSTITUCIÓN DÓNDE SUS DOCENTES NO PLANIFICAN, IMPROVISA, ENTONCES DIFÍCILMENTE PUEDA CUMPLIR PARA EL PROPÓSITO QUE FUE CREADA: ENSEÑAR”

OBJETIVO Nº5	Realizar una evaluación precisa de los resultados escolares.
Estrategias	Motivar a todos/as las personas que participan en el proceso de evaluación buscando conseguir la mayor profundidad en el proceso, la mayor implicación y responsabilidad personal de cada participante. Concienciar a toda la comunidad educativa que la educación en primaria es individualizada, continua, global (aunque tendrá en cuenta las distintas áreas del currículum) y formativa. Explicar con claridad a toda la comunidad educativa qué se va a evaluar, cómo se va a evaluar y cuándo se va a evaluar. Unificar criterios de evaluación en los distintos ciclos, así como en las distintas áreas. Establecer un mecanismo de evaluación consensuado que fije: - El ámbito de evaluación: Grupo de alumnos, nivel, ciclo. - Criterios de evaluación. - Atención a la diversidad. - El momento de evaluación: trimestral y final. Tareas a desarrollar: - Organización de datos. - Análisis valorativo. - Búsqueda de explicaciones. - Propuestas de mejora. - Incorporar la autoevaluación de los alumnos. Estructura de responsabilidades : - Tutores. - Especialistas. - Ciclos. - Jefe de Estudios. - Director. - Claustro. - Consejo Escolar. Realizar un análisis a distintos niveles sobre cómo se ha realizado la evaluación. (Tutorías, Especialistas, Ciclos, ETCP, Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar).Revisión de los mismos.
Actividades	Exponer en la página web del colegio los criterios de evaluación de cada una de las áreas en los distintos niveles. Cuestionarios a los alumnos sobre capacidad en aprendizajes. Cumplimentación de un documento sobre evaluación de los

	resultados en las sesiones de evaluación por nivel. Consignando todas las áreas con dificultades encontradas y propuestas de mejora. Dicho documento será firmado por todos los componentes del Equipo docente de nivel. Exposición y debate de los análisis de resultados en claustro y consejo escolar. Recogida de datos. Explicación de los resultados. Elaboración de propuestas de mejora. Cumplimentación de fichas de observación sobre cómo se realiza la evaluación.
Indicadores de evaluación	Los correspondientes datos de las actas en las que se probará comprobar que se ha alcanzado este objetivo. Resultados de las escalas aplicadas a todo el proceso.
Responsables	Coordinadores de Ciclo, Jefe/a de Estudios y Director, Docentes, Padres y Madres representantes en el Consejo Escolar.
Calendario	Al final de cada trimestre y al final del curso.

OBJETIVO Nº6	Conseguir unas propuestas de mejora adaptadas a las necesidades de los alumnos.
Estrategias	Tras el análisis de resultados de las evaluaciones trimestrales o en cualquier momento del proceso educativo se observara que algún alumno requiere una actuación específica derivada de factores personales o sociales desde el Centro se garantizará dar respuesta a esas necesidades .Derivándolo a los especialistas oportunos. Comunicación permanente con el entorno del alumno (familia) para atender a sus necesidades personales y buscar soluciones consensuadas. Realizar una evaluación sistemática e individualizada de los alumnos para dotarlos de instrumentos que ayuden al éxito escolar. Estudio en grupo del análisis de los resultados y de las explicaciones de los mismos para concluir con la elaboración de unas propuestas de mejora que consigan que se alcancen unos mejores resultados. Seguimiento individualizado por parte del Equipo docente del alumno que requiera alguna actuación o actuaciones educativas que de respuesta a su diferente capacidad. Autoevaluación del docente
Actividades	Para cada alumno/a que no haya conseguido el éxito en la evaluación habrá que proponer unas propuestas de mejora no solamente elaborar unas a nivel de grupo o ciclo. Las propuestas de mejora también se realizarán para el grupo. Elaborar un documento en el que se vaya estudiando la influencia de las propuestas de mejora en la consecución del éxito de los alumnos/as. Realizar una relación de puntos débiles y fuertes del proceso realizado en cada trimestre. Analizar detenidamente y en profundidad los criterios de evaluación. Documento de autoevaluación docente.
Indicadores de evaluación.	Actas en las que se relejen las propuestas concretas. Actas individualizadas de alumnos propuestos para mejora en sus aprendizajes en las que se indique su evolución.

	Los resultados cuantitativos de la aplicación de dichas propuestas.
Responsables.	Tutores, Especialistas, Coordinadores de Ciclo, Jefe/a de Estudios, Director.
Calendario	Al comienzo de cada trimestre. Al final de cada curso.

OBJETIVO Nº7	Lograr la plena integración de todos los/las alumnos/as en el centro.
Estrategia	Conseguir la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa en la integración total de los alumnos. Lograr que la diversidad sea asumida como un factor de enriquecimiento del grupo y no de otra forma. Hacer grupos de investigación heterogéneos en las distintas áreas. Valorando en dicha investigación el buen ambiente de trabajo creado así como la participación de todos sus componentes. Presentar al claustro un informe sobre la situación de integración en el centro
Actividades	Actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado en cuestiones de integración. Realizar un informe individualizado sobre la situación de integración de cada uno de los alumnos con necesidades educativas especiales. Dedicar un apartado en la página web del centro destinado a la “integración”.
Indicadores de Evaluación	Resultados del informe sobre la situación de integración de cada alumno/a. Los resultados de las encuestas pasadas a las familias con hijos e hijas con necesidades educativas especiales.
Responsables	Tutores. Coordinador/a de Ciclo. Jefe/a de Estudios. Director
Calendario	Coincidiendo con el final de cada trimestre y curso. La actualización de la información en la página web será permanente.

OBJETIVO Nº 8	Conseguir el éxito escolar para todos los alumnos y todas las alumnas
Estrategias	Implicación de las familias en el proceso. Fomentar en los docentes los principios de la diversidad del alumnado (diversidad, inclusión, normalidad, flexibilidad, contextualización, expectativas positivas) para así confeccionar programaciones adecuadas a las necesidades de los alumnos que imparten. Tutorización efectiva del todo el alumnado, realizando un seguimiento continuo y efectivo del mismo. Aplicación y cumplimiento de medidas de apoyo y refuerzo. Tutorización por parte de EOE del Centro. Formación continua del profesorado para atender a las nuevas necesidades de los alumnos. Organizar grupos de trabajo de excelencia académica compartiendo experiencias con otros.
Actividades	Cumplimiento de las tareas de tutoría. Informar puntualmente a las familias del trabajo diario de sus hijos utilizando para ello distintas plataformas como PASEN Entrevistas frecuentes con las familias y redacción de un acuerdo de actuación. Las de refuerzo y apoyo necesaria. Elaboración de los docentes de cada unidad didáctica impartida cuestionarios de autoevaluación para sí y para sus alumnos. Anotando sus éxitos y las dificultades .Avanzar con éxito.
Indicadores de Evaluación	Documentación de las tutorías. Resultados obtenidos .Cambio de actitud del alumno ante el aprendizaje. Motivación. Interés. Participación en su aprendizaje. Libro de registro visitas familias. Resultados de las actividades de apoyo y refuerzo.
Responsables	Tutores, Jefe de Estudios y Director
Calendario	Durante todo el curso escolar.

OBJETIVO Nº9	Conseguir una dirección y coordinación del centro eficiente que incida en una mejora de los logros escolares.
Estrategias	Fijar como objetivo prioritario de todas las actuaciones en el centro docente: que todo el alumnado alcance el éxito escolar. Integrar el Proyecto de Dirección en el Plan de Centro. Actuar de forma coordinadas todos los miembros del Equipo Directivo. Conseguir una correcta delegación y asignación de funciones. Incrementar los niveles de calidad educativa del centro. Impulsar toda la labor educativa del centro apoyando todas las iniciativas que incidan en la mejora de los resultados.
Actividades	Las relacionadas en es presente proyecto y fundamentalmente las enumeradas con referencia a las competencias que la legislación vigente atribuye a los directores de los centros educativos.
Indicadores de Evaluación.	Los resultados de aplicar la evaluación al Proyecto de Dirección y a la actuación del Equipo directivo. La aplicación de las tablas de evaluación señaladas en el apartado correspondiente.
Responsables	Claustro de Profesores, Consejo Escolar
Calendario	Durante el proceso al finalizar el periodo de vigencia.

OBJETIVO Nº10	Conseguir: una adecuada relación interpersonal y unos los valores de convivencia que creen un apropiado clima escolar y propicien la participación de las familias.
Estrategias	Promover y garantizar que la Comisión de Convivencia funciona con eficacia y eficiencia previendo las situaciones difíciles que puedan darse en el centro. Poner en funcionamiento del aula de convivencia. Tener en cuenta las aportaciones de los alumnos/as para mejorar la convivencia en el centro. Las respuestas educativas del centro estarán destinadas a la mejora del comportamiento de los alumnos/as buscando la rehabilitación en vez del simplemente el castigo. El profesorado y los padres tienen la suficiente confianza para exponer y realizar libremente sus ideas en relación con la mejora de la enseñanza.
Actividades	Reuniones de la comisión de convivencia. Elaboración de un protocolo adaptado al centro que determine la forma de actuar ante situaciones que afecten a la convivencia escolar. Realizar tareas de mediación en conflictos. Información puntual a padres y madres. Partición e implicación de padres y madres en las tareas de mejorar la convivencia
Indicadores de Evaluación	Analizar todas las situaciones que afecten al desarrollo normal de la convivencia y evaluar las actuaciones desarrolladas. Estudiar el clima existente en el centro que propicie la presentación de propuestas alternativas a situaciones de convivencia.
Responsables	Director. Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar, Tutores.
Calendario	Durante todo el curso escolar.

OBJETIVO Nº11	Conseguir la plena integración de padres y madres del alumnado en la vida del centro.
Estrategia	Plena información y facilitar la participación en la labor educativa del centro. Facilitar y apoyar la labor formativa que pueden realizar los padres y madres en los centros. Incluir en el Plan de Centro estrategias de información, de comunicación de participación, de atención a las familias, especificando claramente tiempos que se dedica a este objetivo y espacios.
Indicadores	Los acuerdos tomados y el cumplimiento efectivo de los mismos
Responsables	Director, Equipo Directivo, Tutores, Padres y Madres
Calendario	Durante todo el periodo de aplicación.

OBJETIVO Nº 12	Conseguir una educación de mayor calidad usando como instrumento una mayor participación y desarrollo de planes y proyectos en el centro docente.
Estrategias	Concienciar al profesorado de los beneficios para la calidad de la educación que supone la participación y desarrollo de distintos planes y programas educativos.
Actividades	Charlas informativas y de apoyo para la puesta en funcionamiento de los planes y programas. Cumplimentación y gestiones pertinentes para la aprobación de los mismos. Las propias de los proyectos y planes aprobados.
Indicadores de Evaluación	Hoja de seguimiento incluida en el Plan de Centro.
Responsables	Equipo Directivo, Claustro de Profesores, Coordinadores.
Calendario	Durante todo el curso.

OBJETIVO Nº 13	Implantar de forma progresiva una utilización más sistemática de las nuevas tecnología como medio de aprendizaje
Estrategias	Dotar todas las aulas, en la medida de las posibilidades de una pantalla digital. Formar a todo el personal docente en la utilización de la pantalla digital. Incluir en el Plan de Centro actuaciones que garanticen el uso correcto de las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje.
Actividades	Instalación de los equipos. Cursos de formación. Uso diario en la actividad de aula.
Indicadores de Evaluación	Hoja de observación del presente objetivo. Informe sobre utilización de las nuevas tecnologías en el aula. Cronogramas de uso del tiempo en la actividad docente.
Responsables	Equipo directivo, Tutores, Especialistas, Claustro, Consejo Escolar.
Calendario	Durante todo el curso.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Este Proyecto de Dirección se enriquecerá con las sucesivas aportaciones realizadas en la revisión sistemática que del mismo se hará.

Se confeccionarán para dicho objetivo instrumentos que respondan a cuestiones tales como ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Para qué evaluar? ¿Cuándo evaluar?

Modelo de plantillas para evaluar tanto el Proyecto de Dirección como al Director.

Dichas evaluaciones se realizarán todos en el primer año de mandato todos los trimestres y en los sucesivos dos veces en el curso escolar.

Se entregarán copias de las plantillas a docentes, no docentes, personal, personal de administración y servicios y padres del Consejo Escolar para su estudio, análisis y aportaciones personales teniendo siempre un carácter anónimo. Buscando siempre una mejora en la calidad de la enseñanza en el centro.

MODELO DE PLANTILLA EVALUATIVA DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

CRITERIOS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

1.- ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SITUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

INDICADORES	VALORACIÓN
1.1.- ¿El proyecto parte del análisis del centro en cuanto a sus elementos personales, materiales, organizativos, y funcionales, así como de la relación con el entorno y los resultados que obtiene, utilizando los documentos institucionales para analizar la organización y funcionamiento del centro?	(0 , 1 ó 2)

2.- COHERENCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

INDICADORES	VALORACIÓN
	(0 , 1 ó 2)
2.1.- ¿Los objetivos del proyecto de dirección hacen referencia a los del Proyecto Educativo del centro desarrollándolos en todas sus facetas?	
2.2.- ¿Se recogen medidas concretas que faciliten e impulsen la colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa?	
2.3.- ¿Contempla la revisión de los documentos institucionales del centro?	

3.- LÍNEA PEDAGÓGICA Y MODELO DE GESTIÓN PROPUESTO.

INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
3.1.- ¿Se establecen líneas de actuación e indicadores concretos referidos a optimizar la eficacia didáctica de las áreas pedagógicas y los sistemas de evaluación del alumnado?	
3.2.- ¿Se contempla la introducción de medidas para optimizar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica?	
3.3.- ¿Se concretan las líneas de actuación para desarrollar el Plan de Acogida al alumnado?	
3.4.- ¿Se contemplan las personas u órganos sobre quién/quienes recae la responsabilidad de la ejecución de las actuaciones previstas para la consecución de objetivos?	

4.- OBJETIVOS Y PERTINENCIA DE LOS MISMOS

INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
4.1.- ¿Se establecen objetivos generales para la mejora del centro? (Calidad de enseñanza, desarrollo y expansión del centro, favorecer relaciones, etc.)	
4.2.- ¿Contempla el proyecto objetivos específicos para mantener y mejorar las dependencias del centro, espacios físicos comunes y las aulas específicas? (laboratorios, aulas de informática, gimnasio, idiomas, audiovisuales, etc.)	
4.3.- ¿Se consideran adecuados los objetivos planteados en orden a la motivación y participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el ámbito escolar?	

5.- ACTUACIONES PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
5.1.- ¿Se propone fomentar hábitos que mejoren las relaciones y el respeto entre los alumnos?	
5.2.- ¿Existe la intención de crear sistemas de prevención y resolución de conflictos derivados de la convivencia escolar, así como líneas de actuación concretas para intervenir con alumnos y familias determinadas?	

6.- ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
6.1.- ¿Contempla el proyecto la realización de simulacros de evacuación ante posibles situaciones de emergencia, así como elementos para evaluar los objetivos, y acciones realizadas dentro del área de prevención de riesgos?	

7.- ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA MULTICULTURALIDAD Y LA DIVERSIDAD EDUCATIVA

INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
7.1.- ¿Aparecen en el proyecto líneas de actuación que busquen la adecuada coordinación entre los órganos del centro para optimizar las acciones realizadas a alumnos de culturas distintas?	
7.2.- ¿Contempla el proyecto objetivos destinados al desarrollo de actuaciones que favorezcan la integración, comunicación y/o participación en actividades de los alumnos con necesidades educativas especiales?	

8.- ADECUACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y LAS ACTUACIONES A REALIZAR	
INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
8.1.- ¿Contempla el proyecto una estimación temporal de cumplimiento para cada objetivo?	
8.2.- ¿Se contemplan claramente la relación entre los objetivos propuestos y las actuaciones previstas para su consecución?	
9.- INNOVACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA.	
INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
9.1.- ¿Se establecen objetivos específicos que favorezcan la participación del profesorado en actividades de innovación educativa?	
9.2.- ¿Contempla el proyecto propuestas de mejora en los sistemas de evaluación?	
10.- CARÁCTER REALISTA DEL PROYECTO.	
INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
10.1.- ¿En relación a la situación y el entorno tanto interior como exterior del centro, se parte de unos recursos reales existentes con los que abordar la consecución de los objetivos?	
11.- CARÁCTER INNOVADOR.	
INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
11.1.- ¿Introduce el proyecto acciones innovadoras?	
11.2.- ¿Se proponen medidas de actuación que permiten nuevos enfoques en la valoración y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos (autoevaluación, comisiones, instrumentos de revisión, etc.)?	
12.-. CLARIDAD Y CONCISIÓN.	
INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
12.1.- ¿Tras la lectura y revisión del proyecto se desprende una idea clara, breve y concisa de las pretensiones del candidato?	
13.-. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN MEDIANTE INDICADORES CLAROS Y EVALUABLES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	
INDICADORES	VALORACIÓN (0, 1 ó 2)
13.1.- ¿Se establecen indicadores claves para la evaluación del logro de los objetivos del propio proyecto?	
13.2.- ¿Se determina quiénes van a evaluar los diferentes aspectos del proyecto?	
13.3.- Temporalización para dicha evaluación	
13.4.- ¿Se determinan los medios y recursos para la evaluación?	
13.5.- ¿Se indican los fines que se pretenden con la evaluación del proyecto?	

MODELO PLANTILLA EVALUACIÓN DIRECTOR/A

CATEGORÍA	COORDINACIÓN
4 puntos	Coordina el trabajo y facilita la realización de tareas participando de forma activa, respetando los acuerdos alcanzados.
3 puntos	Coordina el trabajo y facilita la realización de tareas.
2 puntos	Coordina de forma desordenada.
1 punto	No coordina, mostrando incapacidad en este trabajo.
	INFORMACIÓN
4 puntos	Informa de la actividad escolar de forma clara y precisa utilizando diversos medios.
3 puntos	Informa de manera puntual cuando se le requiere.
2 puntos	Informa de manera aleatoria.
1 punto	No informa o lo hace de forma confusa.
	PLANIFICACIÓN
4 puntos	Planifica y organiza el trabajo de forma colectiva con todos los sectores, promoviendo el trabajo en equipo, realizándolo con suficiente antelación.
3 puntos	Planifica mediante el consenso improvisado en ocasiones puntuales.
2 puntos	Planifica a corto plazo y en función de las necesidades.
1 punto	No existe planificación del trabajo.
	DOCUMENTAL
4 puntos	Analiza los documentos pedagógicos del centro favoreciendo la adaptación de modelos de gestión innovadores.
3 puntos	Promueve la evaluación y mejora de documentos base del centro.
2 puntos	Evalúa los documentos de forma puntual y cuando se precisa.
1 punto	No realiza evaluación de documentos.
	INNOVACIÓN
4 puntos	Impulsa la incorporación de las TIC y nuevos métodos de enseñanza favoreciendo su organización y la participación de las familias.

3 puntos	Facilita la realización de proyectos de innovación educativa.
2 puntos	Condiciona la innovación educativa a los aspectos formales de la misma.
1 punto	Se limita la capacidad de innovación.
	PARTICIPACIÓN
4 puntos	Desarrolla estrategias que fomentan la participación del profesorado, alumnado y familias buscando su integración en proyectos de centro de forma regulada y sistemática.
3 puntos	Facilita la participación de todos/as los/as agentes educativos en la marcha del centro.
2 puntos	Es inestable en sus posturas.
1 punto	Limita la participación
	FORMACIÓN
4 puntos	Motiva e impulsa actividades relacionadas con la formación del profesorado tomando como referencia el propio centro.
3 puntos	Ayuda y estimula la realización de actividades de carácter formativo.
2 puntos	Condiciona y no prioriza las actividades de formación.
1 punto	Se limita a la atención de iniciativas externas.
	ESTILO
4 puntos	Desarrolla un estilo democrático y de respeto mediando en posibles conflictos facilitando un clima emocional adecuado para la práctica docente.
3 puntos	Respeta las decisiones y muestra talante conciliador.
2 puntos	Es inestable en sus posturas en relación al diálogo.
1 punto	El estilo es autoritario y poco democrático.
	RELACIONAL
4 puntos	Fomenta actividades que generan un buen clima de convivencia escolar basado en la igualdad y la tolerancia.
3 puntos	Colabora y facilita acciones que estimulan una buena convivencia escolar.
2 puntos	Solo interviene en la mediación de conflictos.
1 punto	No define ninguna estrategia de actuación para mejorar el clima de

	convivencia escolar.
	PROYECTOS
4 puntos	Desarrolla proyectos innovadores que desarrollan todos los ámbitos de la persona, ya sea en plano cognitivo, creativo y afectivo, de forma global y organizada con todos los agentes educativos ya sean internos como externos.
2 puntos	Planifica y proporciona los medios necesarios para que se realicen proyectos facilitando su puesta en funcionamiento.
3 puntos	Sólo se limita a plantear proyectos y esperar propuestas sin tomar iniciativas.
1 punto	No aporta novedades a la práctica docente limitando los proyectos.

Coord	Infor me.	Plan	Docén.	Innov	Partic	Form.	Estil	Relac	Proy	Total

BAREMO	Categorización
De 35 a 40 puntos	Excelente
De 25 a 34 puntos	Bueno
De 11 a 24 puntos	Regular
De 10 puntos	Malo

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO DE TRABAJO

AMBITO	OBJETIVO Grado de mejora	CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES	INDICADORES EVALUACIÓN	CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	NUEVAS NECESIDADES

1. Objetivo: Grado de mejora o progreso en el objetivo.
(M: Mucho, B: Bastante, S: Suficiente, P: Poco, N: Nada)
2. Cumplimiento de las actuaciones prevista (Sí-No)
3. Indicadores de evaluación: Grado de Cumplimiento.
4. Causas de las desviaciones entre lo realizado y lo planificado.
5. Detección de nuevas necesidades.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, M: La dirección escolar que tenemos. La dirección escolar que necesitamos. Tribuna Abierta. 2012.
- ÁLVAREZ, M: Liderazgo compartido. Buenas Prácticas de dirección escolar. Madrid. Wolters Kluwers. 2010.
- ANTÚNEZ, S y GARÍN, J.: La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona. Graó. 2006.
- CAMPO, A.: Herramientas para directivos escolares. Madrid. Wolters Kluwers. 2010.
- FERRERES, V., GONZÁLEZ A.P.: Evaluación para la mejora de los centros docentes. Madrid. Wolters Kluwers. 2006.
- FUENTES AGUILAR, P.: La dirección de los centros educativos hoy: El poder de lo simple en una situación compleja. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España. 2021.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, M.J. y otros: La dirección escolar ante los retos del siglo XXI. Editorial Síntesis. Madrid. 2003.
- TEIXIDÓ, J.: Organización y Dirección de Centros Educativos. I Jornadas Andaluzas sobre Organización y Dirección de Centros Educativos. Granada. 1997.
- LORENZO DELGADO, M. Y OTROS: Praxis organizativa de redes de aprendizaje. IX Jornadas Andaluzas sobre Organización y Dirección de Centros Educativos. Grupo Editorial Universitario. Granada. 2004.
- BAZARRA, L.; CASANOVA, O y GARCÍA, J.: Ser profesor y dirigir profesores en tiempos de cambio. Madrid. Mancea. 2004.
- INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: Gestión de calidad en la organización y dirección de centros escolares. Estilo Estugraf Impresores. Madrid. 2005.
- PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y TESIS DOCTORALES 2005: La dirección y el liderazgo de calidad en los centros educativos. Portal del Ministerio de Educación y Ciencia.
- LORENZO DELGADO, M: La función del liderazgo de la dirección. 2004
- GARCÍA, A: Perfil directivo de competencias para la gestión del cambio en centros educativos.